



DECRETO N° 1.724 /

LAJA, mayo 29 de 2012

VISTOS:

- 1.- Correo Electrónico, de fecha 28 de mayo de 2012, que cita a rendir Prueba Chile Compra.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.276 de fecha 06.12.2008 en que asume como Alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Fica Toledo.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 3.886 de fecha 16.12.2011, que aprueba presupuesto para el Departamento de Salud de Laja, año 2012.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto Atención Primaria"
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de asistir Director del Departamento de Salud Municipal de Laja, a rendir Prueba Chile Compra.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario a Juan Carlos Vera Hernández, Director del Departamento de Salud Municipal de Laja, quien asistirá a rendir prueba Chile Compra, el día 29 de mayo de 2012 a las 15:00 horas, en dependencias del Hotel Araucano de la ciudad de Concepción.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/JCVH/ECAV/ecav
DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Depto. de Salud (2)
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233